

19 OTRAS PRIORIDADES DEL SECTOR TERRITORIO
DE LOS EJERCICIOS 2018/2019

190 OTRAS PRIORIDADES DEL SECTOR TERRITORIO

1. OBJETO

Esta ficha podrá utilizarse para que la entidad local plantee cualquier proyecto, actuación o programa, relacionado con el sector "Territorio", que desee concertar con la Diputación de Granada y que no tenga cabida en los programas aprobados para los ejercicios 2018/2019.

2. CODIFICACIÓN

Si plantea varias peticiones deberá asignarle a cada una su prioridad y presentarlas por separado en la ficha de prioridades.

3. CONTENIDO

Las peticiones deberán incluir, al menos, una breve descripción del proyecto, presupuesto estimado y programa de financiación, con las cantidades a aportar por la entidad local, la Diputación y otros. Si lo que se solicita es asistencia técnica no es necesario incluir valoración económica.

Contacto de la oficina de Convenios Municipales:

Tfno: 958 247 542 Email: conveniosmunicipales@dipgra.es